

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II

SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.199

Martes 15 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2669193

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE ARICA

Solicitud de cambio punto de captación de aguas subterráneas

INVERSIONES KARINA GUERRA SOTO E.I.R.L., rol único tributario N° 76.119.720-7, al Sr. Director General de Aguas respetuosamente expone y solicita:

Que soy propietaria de un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas de 1 l/s, correspondiente a 31.536 m3/año, de uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo, y extracción mecánica, cuya inscripción se encuentra a Fs 411 N° 359 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Arica, correspondiente al año 2024. El punto de captación se encuentra en el pozo N° 1, en la parcela 37 de Sonia Sajama M., ubicado a 471 metros desde el camino principal de Azapa hacia el Sur y a 7 metros del deslinde Este de propiedad de Sucesión Noce.

Solicito trasladar este derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas de 1 l/s, correspondiente a 31.536 m3/año, de uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo, y extracción mecánica, para su uso agrícola, a dos nuevos puntos de captación, según el siguiente detalle: 0,5 l/s equivalente a 15.768 m3/año al Pozo N° 1, UTM Norte: 7.948.609 Este: 380.672 y, 0,5 l/s equivalente a 15.768 m3/año al Pozo N° 2, UTM Norte: 7.948.498 Este: 380.665, referidas al Datum WGS 84 Huso 19 Sur, ubicados en los lotes 7 y 8, respectivamente, del Plano N° 16 del Registro de planos y documentos del Conservador de Bienes Raíces de Arica, en un predio inscrito a fojas 733, N° 649 del año 2007, del mismo Conservador de Bienes Raíces, en el Acuífero del Valle de Azapa, Comuna de Arica, Provincia de Arica, región de Arica y Parinacota. Solicito, además, un área de protección definida por un círculo de radio 200 metros, con centro en el eje de cada pozo.

CVE 2669193

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl